



Decreto N° 96/22

Designación de la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, para hacerse cargo de la Presidencia Municipal ante la ausencia temporaria de la Presidenta.

FECHA DE SANCIÓN: 03/10/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/05/2026 18:49:10 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015/25/88
E-mail: municbernardi@gmail.com
3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos

FOLIO N° 47
DECRETO N° 96/22
Conscripto Bernardi 03 de octubre de 2.022

VISTO:
La ausencia temporaria de la Presidenta Municipal; y

CONSIDERANDO:
Que la Presidenta Municipal debe ausentarse el día 04 de octubre del corriente, por tramites inherente a su función de gobierno..
Que de acuerdo a lo establecido en el Capitulo iii, Articulo N° 104 de la Ley 10027 y sus modificatorias, la Secretaria de Gobierno y Economía debe hacerse cargo de la Presidencia Municipal;
Que a los efectos de poner al frente de la Presidencia a la señora Celia Rosa Machado, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS.



DECRETA:

Artículo 1º: Mediante la presente norma legal, queda al frente de la Municipalidad de Conscripto Bernardi el día 04 de octubre del corriente, la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipios y demás normas legales vigentes

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, infórmese al Honorable Concejo Deliberante, Area Contable y Tesorería, notifíquese al Personal de planta permanente, contratados y funcionarios, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.

SEC. DE GOBIERNO ECONOMÍA

MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI

CANTEROS MARINA A.

PRESIDENTA MUNICIPAL

DPTO BERNARDI E.R



MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 96/22
FECHA DE SANCIÓN: 03/10/2022
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 18:49:10 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

6a92c179e148b74fc03cb6adf2e6ed047f4876ed6b3a22e1d7b5754108001493



DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL